PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Medellín, 31 de octubre de 2022

Señor (a)
Juan Camilo Garcia
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3383640
Coordinador Académico
Centro de Servicios de Salud
Medellín

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes de octubre del año 2022

Referencia: No CO1.PCCNTR.3383640 del año 2022

Juan David Niño Lizcano, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1101691292 de Socorro, en mi calidad de Contratista del SENA, en el Centro de Servicios de Salud, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de CUARENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE ($41.840.500). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA COP ($666.250), correspondiente al mes de enero de 2022. b) diez (10) pagos iguales por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS COP ($3.997.500) cada uno, correspondientes a los meses de febrero a noviembre de 2022. c) Un último pago por valor de NOVECIENTOS TREINTA Y DOS MIL SETECIENTOS CINCUENTA COP ($1.199.250), correspondiente al mes de diciembre de 2022.

PLAZO: SERÁ HASTA EL 9 DE DICIEMBRE DE 2022.

VALOR ADICIÓN: UN MILLÓN QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL PESOS ($**1.599.000)**

TOTAL, DEL CONTRATO: CUARENTA Y TRES MILLONES TREINTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($43.039.750)

DÍAS PRORROGADOS: (21) DÍAS.
NUEVA FECHA DE TERMINACIÓN: 21 DE DICIEMBRE DE 2022.

OBJETO: *(Trascriba el objeto del contrato, dentro del siguiente cuadro)*
Prestar servicios personales de carácter temporal para la formación orientación y asesoría en los programas de formación titulada de técnico y tecnólogo en administrativo en salud y o en la formación complementaria de su competencia en salud pública y la formación complementaria según perfil profesional.

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Desarrollar sus actividades contractuales de acuerdo con la programación establecida en los procesos formativos del centro.	Se participa en los procesos de formación designados por la coordinación académica de los programas: Competencia: Utilizar herramientas informáticas de acuerdo con necesidades de manejo de información ● Técnico en atención de incendios, rescates y otras emergencias (Fichas 2421415), Formación apoyada por TIC. ● Tecnólogo en salud pública (Ficha 2635113), Formación apoyada por TIC. Competencia: Razonar cuantitativamente frente a situaciones susceptibles de ser abordadas de manera matemática en contextos laborales, sociales y personales ● Tecnólogo en Gestión Administrativa del Sector Salud (TGAS presencial) Fichas: 2498908, 2498889, 2613849, 2613846 y) ● Técnico en Apoyo Administrativo en Salud Fichas: 2613877.	● Programación individual del instructor. https://docs.google.com/spreadsheets/d/13kwZOXNV11gfpz4QoRVLp7E27_I37vV7MJr_Tt6hIWw/edit?usp=sharing ● Orientación sesiones de formación con apoyo TIC. Utilizar herramientas informáticas. Fichas 2421415 https://drive.google.com/drive/folders/1bopdXgq6lLaaOgZChWwW2ON-D2fGetAf?usp=sharing Ficha 2635113 https://drive.google.com/drive/folders/1DmjixDdLlNhiz446i5xHi6b0_E6-Dp7F?usp=sharing ● Territorio con las evidencias de gestión de la plataforma y seguimiento de evidencias a las fichas asignadas.

2	Participar activamente en los equipos ejecutores, de acuerdo con los lineamientos y políticas establecidas por la entidad.	Participación activa en los encuentros de equipo ejecutor TGAS-TAAS programados por la coordinación académica	Citaciones mediante correo electrónico del coordinador académico. Actas de reuniones.
3	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices.	A la fecha de entrega del presente informe no se ha ejecutado esta obligación en el mes de octubre. Se cuenta con la disponibilidad para cuando el centro y la coordinación académica lo requiera.	N/A – No se ejecutó este mes.
4	Entregar al coordinador (a) académico (a) la información que le sea solicitada en relación al procedimiento de la gestión de la formación profesional integral.	Se reporta constantemente la información necesaria para mantener actualizado el consolidado del centro de calificaciones para el seguimiento y evaluación de aprendices del TAAS virtual y presencial, y TGAS. Se actualiza portafolio del instructor.	El consolidado del centro de calificaciones para el seguimiento y evaluaciones de aprendices se encuentra en el DRIVE dispuesto para tal fin por la coordinación.
5	Informar y evaluar en un plazo máximo de 5 días a los aprendices el juicio de aprendizaje obtenido en cada fase y/o competencia del proceso de formación.	Se lleva a cabo emisión de juicios evaluativos en Sofía Plus para las competencias: Utilizar herramientas informáticas para la ficha 2547376 y 2421415. Se generaron reportes y envío de anuncio informativo a aprendices a través de Teritorium.	Reporte juicios de evaluación Sofía plus Anuncios informativos en Territorium y Centro de Calificaciones.
6	Gestionar la formación profesional integral, a través del aplicativo de Sofía plus y la plataforma TERRITORIUM de acuerdo con los lineamientos institucionales.	Se realiza la gestión de la FPI en Territorium para los programas:	La gestión de la FPI se evidencia en la plataforma Territorio.

		• Técnico en atención de incendios, rescates y otras emergencias (Fichas 2421415), Formación apoyada por TIC. • Tecnólogo en Gestión Administrativa del Sector Salud (TGAS presencial) Fichas: 2498908, 2498889, 2613849, 2613846 y) • Técnico en Apoyo Administrativo en Salud Fichas: 2613877.	Actividades registradas en Sofia Plus
7	Presentar oportunamente los informes de ejecución contractual y demás soportes requeridos para el trámite del pago de honorarios.	Se realiza y entrega informe de ejecución contractual para el mes de octubre de 2022.	El informe contractual reposa en el Drive asignado para tal fin.
8	Comunicar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información registrada en Sofia Plus.	A la fecha de presentación del informe no se han encontrado anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información registrada en Sofia Plus.	N/A – No se ejecutó este mes.
9	Participar en los comités de evaluación y seguimiento de aprendices, garantizando el debido proceso según el Reglamento de Aprendices.	Para el mes de octubre no hubo participación en comités de evaluación y seguimiento de aprendices. Se cuenta con la disponibilidad para cuando el centro y la coordinación académica lo requiera.	N/A – No se ejecutó este mes.
10	Brindar apoyo en otros programas de formación titulada y complementaria según su competencia (en forma presencial y/o virtual).	Para el mes de octubre no hubo participación en el apoyo en otros programas de formación titulada y complementaria según su competencia.	N/A – No se ejecutó este mes.

		Se cuenta con la disponibilidad para cuando el centro y la coordinación académica lo requiera.	
11	Brindar apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales), cuando la necesidad del servicio lo requiera.	Para el mes de octubre no hubo participación de apoyo en el proceso de Evaluación y Certificación de Competencias Laborales. Se cuenta con la disponibilidad para cuando el centro y la coordinación lo requiera.	N/A – No se ejecutó este mes.
12	Participar en las actividades indicadas por el Centro para el mejoramiento de la calidad de los procesos y estar certificado o actualizarse en la Norma de Competencia como "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO"; según la normatividad institucional vigente; así como los procesos que el SENA adelante para certificar habilidades pedagógicas de los instructores.	Se participó en el proceso de certificación durante los meses de junio y julio.	N/A – No se ejecutó este mes.
13	Realizar acompañamiento a los aprendices durante sus prácticas de acuerdo a los lineamientos de la entidad, dando cumplimiento a los protocolos de bioseguridad.	Para el mes de octubre no hubo asignación de aprendices para el seguimiento de prácticas. Se cuenta con la disponibilidad para cuando el centro y la coordinación lo requiera.	N/A – No se ejecutó este mes.
14	Participar en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional.	Para el mes de octubre no hubo participación en la generación y desarrollo de diseño curricular, proyectos de investigación aplicada, innovación pedagógica y desarrollo tecnológico de interés institucional. Se cuenta con la disponibilidad para cuando	N/A – No se ejecutó este mes.

		el centro y la coordinación lo requiera.	
15	Ejercer las actividades con estricta observancia del Reglamento de aprendices del SENA.	Se desarrollan cada una de las actividades en acompañamiento a los aprendices dando cumplimiento al reglamento.	Ejecución de la FPI en estricto cumplimiento del Reglamento de aprendices SENA.
16	Brindar apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades del Centro de formación.	Para el mes de octubre no hubo participación en el apoyo técnico a las supervisiones y al área de contratación de bienes y servicios, de acuerdo a las necesidades del Centro de formación. Se cuenta con la disponibilidad para cuando el centro y la coordinación lo requiera.	N/A – No se ejecutó este mes.
17	Elaborar solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores.	Para el mes de octubre no hubo participación en la elaboración de solicitudes de materiales de formación necesarias para la ejecución de la formación, así como codificación y apoyo técnico en la recepción de estos y evaluación de proveedores. Se cuenta con la disponibilidad para cuando el centro y la coordinación lo requiera.	N/A – No se ejecutó este mes.
18	Desarrollar las actividades de servicios al SENA, aplicando las normas técnicas legales que garanticen el cumplimiento de las buenas prácticas ambientales, con el fin de garantizar la protección de los recursos agua, aire y suelo, en cumplimiento con el artículo 79 de la Constitución Nacional, decretos 1713 de 2002 modificado por el decreto Nacional 838 de 2005 y la Resolución 1471 de 2013 del SENA	Se tiene disponibilidad para el acompañamiento y participación en la garantía de protección de los recursos agua, aire y suelo (Buenas prácticas ambientales)	N/A

	y demás concordantes establecidas mediante las normas.		
19	Apoyar los procesos de autoevaluación del centro de formación, de acuerdo con lo establecido con el Consejo Nacional de Acreditación – CNA, así como la consolidación de la Documentación para radicar en el Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior – SACES, de los programas que se presenten para registro calificado, previa Instrucción de la Coordinación Académica.	Para el mes de octubre no hubo participación en apoyo a los procesos de autoevaluación del centro de formación. Se cuenta con la disponibilidad para cuando el centro y la coordinación lo requiera.	N/A – No se ejecutó este mes.
20	Reportar periódicamente información de su proceso para las bases de datos del sistema de información.	Se reporta constantemente la información necesaria para mantener actualizado el consolidado del centro de calificaciones para el seguimiento y evaluación de aprendices del TAAS virtual y presencial, y TGAS.	El consolidado del centro de calificaciones para el seguimiento y evaluaciones de aprendices se encuentra en el DRIVE dispuesto para tal fin por la coordinación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
			INICIO	**FINALIZACIÓN**
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y

el No. 7852544998 de la planilla del operador SOI, correspondiente al mes de septiembre de 2022. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO _X_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

Juan David Niño Lizcano

Juan David Niño Lizcano
Contratista
C.C. No. 1101691292

Recibí a satisfacción:

Juan Camilo García Castaño
Supervisor(a) Contrato CO1.PCCNTR.3383640 de 2022
Coordinador Académico